



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1206

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que realicen las acciones conjuntas en la construcción de un tramo de la carretera que conectará a La Junta, Guerrero, con el Municipio de Bachíniva.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 04 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

**FECHA DE TURNO:** 10 de octubre de 2019.



Diputado Omar Bazán Flores

PRÉSIDENTIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO



Handwritten signature and initials, possibly 'B. 45 hrs'.

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un Exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas para que realicen acciones conjuntas en la construcción de un tramo de la carretera que conectará a la Junta, Municipio de Guerrero con Bachíniva**, lo anterior de conformidad a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el tercer Eje Rector en el que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas; Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua son factores



*Diputado Omar Bazán Flores*

*estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del Estado".*

*Ahora bien, todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones de los tres niveles de gobierno, sin importar su ideología política, la conclusión de un proyecto u obra debe ser prioridad, en beneficio de la población, por las consecuencias económicas y sociales que representa el abandono por parte de las autoridades.*

*Aunado a este escenario, los caminos rurales es la infraestructura que viene a contribuir a la integración económica, social y cultural de las regiones, al fomentar el comercio entre los principales centros de producción y de consumo, fortaleciendo la articulación de las cadenas productivas y propiciando los corredores comerciales y la competitividad de la economía en su conjunto, de ahí la importancia de comunicar la ruta La Junta-Bachíniva vía Ojo Caliente.*

*Es el caso que el lunes 14 de mayo del año 2018, se llevó a cabo en la presidencia municipal de Guerrero, la reunión con los proyectistas de la secretaría de comunicaciones y transportes, siendo alcalde del municipio el Profr. Astolfo Ledezma Cano, en el acuerdo del trazo del Proyecto, mismo que se efectuaría en meses posteriores a esa reunión, sin embargo, al inicio de la siguiente administración se frenó totalmente el proyecto.*

*Se estima que son aproximadamente 33 kilómetros los que se deben de construir del poblado de Ojo caliente a Bachíniva, teniéndose una reducción de aproximadamente de 100 Km. para trasladarse de un punto a otro (La Junta-*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Bachíniva). Por Cuauhtémoc son aproximadamente 124 Km. y por Matachí 146 km. aproximadamente el trasladarse de un punto a otro, por lo que esta obra de Ojo Caliente a Bachíniva es una exigencia de los pobladores de la región ya que ahorraría mucho tiempo a los productores y paseantes al ahorrarse cerca de 100 kilómetros.*

*Este proyecto conlleva varias etapas, como es la resolución de las afectaciones de los 33 Km. por donde se trazará el proyecto de obra con sus detalles y determinar la inversión total de este proyecto.*

*La construcción de esta obra es de carácter eminentemente social ya que representaría un beneficio para estos dos Municipios, al detonar no nada más la actividad agropecuaria si no también la frutícola, turística, académica, comercial y empresarial, por lo cual es de suma importancia la creación de este tramo de carretera, ya que impulsaría el intercambio de los diferentes productos al tener más vías de comunicación, y fomentando el desarrollo social, la producción y por ende el desarrollo económico de la región.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Comunicaciones y*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Transportes y al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que realicen acciones conjuntas en la construcción de un tramo de la carretera que conectará a la Junta, Municipio de Guerrero con Bachíniva.*

**Económico.** - *Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 04 días del mes de octubre del año 2019.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**